

# NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIA DE ELABORADOS DEL PAPEL, CARTON Y ELASTICOS S.A.

IDELSA

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

09905 35 15900 1

Número del  
Expediente

1 9 4 5 6

AÑO

8 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....2'000.000.-.o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ABAD FREIRE JUAN CARLOS	0903338846	ECUATORIANO				ECUADOR		800	800.000.-	--	--	800.000.-
2	MORAN BUSTAMANTE FERNANDO	0900575226	"				"		800	800.000.-	--	--	800.000.-
3	MORAN HIDROITA DECKER DE	0904045838	"				"		100	100.000.-	--	--	100.000.-
4	BRANDO CRISTINA MORAN DE	0900872276	"				"		100	100.000.-	--	--	100.000.-
5	AMPUERO LARREA XAVIER	0903497592	"				"		200	200.000.-	--	--	200.000.-
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>									2000	2'000.000.-			2'000.000.-

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, Mayo 27 de 1991

**LDGAB YLE SIA**

INSTRUMENTO LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja anexe las que requiera según este modelo.